## DEFINICIÓN GLOBAL

**Definición funcional:** Proceso de atención al paciente con síntomas funcionales de hipo o hipertiroidismo y/o alteraciones morfológicas del tiroides, que incluye la valoración inicial, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento.

**Límite de entrada:** Paciente con síntomas/signos clínicos indicativos de hipo/hipertiroidismo y/o bocio que acude al Médico de Familia (AP); al Dispositivo de Cuidados Críticos de AP (DCCU - AP) o Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias Hospitalario (SCCU - H); o al Especialista.

**Límite final:** Se consideran salidas del proceso:

- (1) Cuando se descarte la existencia de disfunción tiroidea y/o bocio.
- (2) Por curación (resolución de la enfermedad que motivó su inclusión en el proceso).

## Límites marginales:

- (1) Diagnóstico de hipotiroidismo congénito.
- (2) Coma hipotiroideo.
- (3) Tormenta tiroidea.
- (4) Oftalmopatía tiroidea.

**Observaciones:** Debido a las interrelaciones existentes, se entiende el proceso en sentido amplio, incluyendo trastornos tiroideos estrictamente funcionales, hipo e hipertiroidismo, alteraciones morfológicas, bocio difuso, uni o multinodular, y patología tiroidea autoinmune.